

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ESPERANZA ZENIL SANDOVAL** II.3.-ORIGEN **México** **Morelos**
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE AREA** II.4.-RFC **ZESE7002148J1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE		
Huitzilac	Morelos	14/01/2026	14/01/2026	0	1	MXN	625.00	312.50	100% 312.50
TOTAL DÍAS:				0	1			EUROS	0.00
								DOLÁRES	0.00
								PESOS	312.50

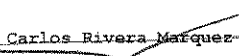

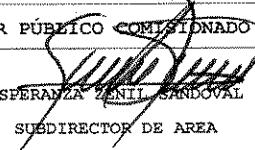
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCION Y DIAGNOSTICO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Carlos Rivera Marquez	 Carlos Rivera Marquez	 ESPERANZA ZENIL SANDOVAL
Encargado de Despacho de la ORPAyGT en el Estado de Morelos	Encargado de Despacho de la ORPAyGT en el Estado de Morelos	SUBDIRECTOR DE AREA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Morelos

INFORME DE COMISIÓN

JEFE INMEDIATO: Lic. Carlos Rivera Márquez		FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero del 2026
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/055/2025
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial		Morelos
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Inspección y Vigilancia Industrial	
COMISIONADO:	ESPERANZA ZENIL SANDOVAL	
PERIODO:	Del : 14 de enero de 2026	
LUGAR	BIENES COMUNALES DE COAJOMULCO, MUNICIPIO HUITZILAC, MORELOS	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir reunión Interestatal Ciudad de México, Estado de México y Morelos; en el combate a la tala ilegal en el Bosque de agua celebrada en el rancho tres Estados, Tres Marias, Huitzilac, Morelos, así como recorrido de vigilancia para verificar las actividades de aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación de materias primas y productos forestales en las poblaciones zonas rurales, caminos, brechas, calles y carreteras de dicho Municipio.		
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la reunión con la participación de Guardia Nacional, Defensa Nacional, Fiscalía General de la República de los tres Estados, Alcaldía, de Tlalpan, CORENA, Policía metropolitana, PROFEPA Oficinas Centrales y ORPAGT de la PROFEPA en el Estado de Morelos con el propósito de establecer las bases para el apoyo Interestatal Ciudad de México, Estado de México y Morelos para el combate a la tala ilegal en el Bosque de Agua, así mismo se realizó recorrido en los terrenos forestales de la comunidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac, Morelos, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables		
CONCLUSIÓN: de la reunión se establecieron las bases para continuar con las acciones de protección y combate al aprovechamiento ilegal de los recursos forestales del Bosque de Agua, durante el recorrido no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando aprovechamiento y/o el transporte de materias primas o productos forestales maderables.		
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina.		
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.		
ATENTAMENTE		VO. BO.
ESPERANZA ZENIL SANDOVAL		LIC. CARLOS RIVERA MARQUEZ Encargado de Despacho de la ORPAGT
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.		





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Morelos

INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero 2026

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/055/2026

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL:

Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

Subdelegación de Inspección y Vigilancia Industrial

COMISIONADO:

ESPERANZA

ZENIL

SANDOVAL

OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir reunión Interestatal Ciudad de México, Estado de México y Morelos; en el combate a la tala ilegal en el Bosque de Agua, celebrada en el rancho tres Estados, Tres Marías, Huitzilac, Morelos; así como recorrido de vigilancia para verificar las actividades de aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación de materias primas y productos forestales en las poblaciones zonas rurales, caminos, brechas, calles y carreteras de dicho Municipio.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NUMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS	14 de enero del 2026	14 de enero del 2026	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA

ESPERANZA ZENIL SANDOVAL

AUTORIZA

LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE ENCARGO No. DESIG/053/2025 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, MTRA. MARIANA BOY TAMBORRELL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17, 17 BIS, 18, 26 FRACCIÓN VIII Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTICULOS 1, 3 APARTADO B FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 50, 52 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y ULTIMO PÁRRAFO, Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



2026
año de
Margarita
Maza